

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hospicio Provincial*, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN

Ilmo. Sr.: A los efectos del Decreto de 19 de septiembre último, que reglamenta los aprovechamientos agropecuarios y la explotación normal de las fincas propiedad de la extinguida grandeza de España, así como para la realización de los trabajos preparatorios exigidos por la aplicación de la ley de Reforma Agraria en sus bases 5.^a y 8.^a especialmente, he venido en disponer la publicación de la lista de nombres de dicha extinguida grandeza nobiliaria, que da comienzo con el número 1, doña María del Carmen Carvajal y de Alcázar, y termina en el número 361, don Ernesto Luis Enrique Lamoral de Ligne y Talleirand-Perigord, a fin de que se sirva identificar las personas naturales incluídas en la misma relación, con la letra y espíritu de las citadas bases, y una vez comprobado su encaje dentro de la expresada Ley, ordene la investigación de los bienes rústicos que les son propios, a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de octubre de 1932. — Marcelino Domingo,
 Señor Inspector general de los Servicios Sociales Agrarios.

Ex Duques con Grandeza.

Número 1. Abrantés. — Doña María del Carmen Carvajal y de Alcázar, Duquesa de Linares, Marquesa del Duero, dos veces Grande de España, Mar-

quesa de Sardeal, Marquesa de la Revilla, Condesa de Cancelada, Condesa de Lences. (Jerez de la Frontera.)

2. Ahumada. — Doña María Girón y Canthal, Marquesa de Ahumada, Marquesa de las Amarillas. (Madrid.)

3. Alba de Tormes. — Don Jacobo Stuart y Falcó, Duque de Arjona, Duque de Berwick, Duque de Huéscar, Duque de Liria y Jericá, Duque de Montoro, Conde-Duque de Olivares, Marqués del Carpio, Conde de Baños, Conde de Lemo, Conde de Lerín y Condestable de Navarra, Conde de Miranda del Castañar, Conde de Monterrey, Conde de Osorno, Conde de Siruela, todas con Grandeza de España; Marqués de la Algaba, Marqués de Ardales, Marqués de Coria, Marqués de Eliche, Marqués de la Mota, Marqués de Moya, Marqués de Osera, Marqués San Leonardo, Marqués de Sarriá, Marqués de Tarazona, Marqués de Villanueva del Fresno y Bancarrota, Marqués de Villanueva del Río, Conde de Andrade, Conde de Ayala, Conde de Casa Rubios del Monte, Conde de Fuentes de Valdepero, Conde de Fuentidueña, Conde de Galvo, Conde de los Gelves, Conde de San Esteban de Gormaz, Conde de Santa Cruz de la Sierra, Conde de Villalba, Vizeconde de la Calzada. (Madrid.)

4. Alburquerque. — D. Miguel Osorio y Marcos, Marqués de Alcañices, Marqués de los Balbaces, ambos con Grandeza de España; Marqués de los Arenales, Marqués de Cabreita, Marqués de Cuéllar, Marqués de Cullera, Marqués de Montao, Conde de Fuensaldaña, Conde de Grajal, Conde de Huelma, Conde de Ledesma, Conde de la Torre, Conde de las Torres de Alcorrín, Conde de Villanueva de Cañedo, Conde de Villaumbrosa. (Madrid.)

5. Alcalá de los Gazules. — El Duque de Medinaceli, Grande de España.

6. Alcudia (De la). — D. Carlos-Luis Ruspoli

- y Alvarez de Toledo, Duque de Sueca, Conde de Chinchón, ambos con Grandeza de España. (Madrid.)
7. Algeciras. — Doña María de las Mercedes de Hoyos y Sánchez. (Jerez de la Frontera.)
8. Algete. — Doña María Cristina Osorio Marcos. (Madrid.)
9. Aliaga. — El Duque de Híjar, Grande de España.
10. Almazán. — Doña María Araceli de Silva y Fernández de Córdoba. (Madrid.)
11. Almenara Alta. — D. Francisco de Borja Martorell y Téllez-Girón, Duque de Escalona, Conde de Alba de Liste, dos veces Grande de España, Marqués de Abranca, Marqués de Paredes, Marqués de Villed, Marqués de Villena. (Madrid.)
12. Almodóvar del Río. — D. Juan Manuel Sánchez y Dujat des Allimes, Marqués de Almodóvar del Río. (Jerez de la Frontera.)
13. Amalfi. — D. Antonio María Zayas y Beaumont. (Biarritz.)
14. Andría. — D. José Alfonso de Bustos y Ruiz de Arana, Marqués de Córvera, Grande de España, Vizconde de Rías. (Madrid.)
15. Ansola. — D. Luis Alfonso de Borbón y Bernardo de Quirós. (San Sebastián.)
16. Arco (Del). — El Duque de Fernán Núñez, Grande de España.
17. Arévalo del Rey. — D. Carlos Pardo Manuel de Villena y Jiménez, Conde de Vía Manuel, Grande de España, Barón de Monte Villena. (San Sebastián.)
18. Arión. — D. Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, Duque de Cánovas del Castillo, Marqués de Mancera, Marqués de la Puente, los tres con Grandeza de España; Marqués de Cúbas, Marqués de Malpica, Marqués de Vaiero. (Madrid.)
19. Arjona. — El Duque de Alba de Tormes, Grande de España.
20. Atrisco. — D. Pedro de Alcántara-Teodoro Beaufremont-Courtanay y Osorio de Moscoso, Marqués de Leganés, Grande de España, Marqués de Morata de la Vega. (París.)
21. Aveiro. — D. Luis Carvajal y Melgarejo, Marqués de Puerto Seguro. (Madrid.)
22. Baena. — D. Mariano Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, Conde de Sevilla la Nueva. (Madrid.)
23. Bailén. — D. José María Caveró y Goicoerrotea. (Montevideo, Legación.)
24. Béjar. — D. Luis Roca de Togores y Téllez-Girón, Marqués de Gibralfón, Conde de Melgar, Vizconde de la Puebla de Alcocer. (Madrid.)
25. Benavente. — Doña María de los Dolores Téllez-Girón y Dominé, Duquesa de Gandía, Marquesa de Jabalquinto, Marquesa de Lombav. (París.)
26. Bivona. — Doña Silvia Álvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, Condesa de Xiquena. (Madrid.)
27. Bournonville. — D. José Guillermo de Silva y Mitjans, Conde de Vallfogona. (Madrid.)
28. Camiña. — El Duque de Medinaceli.
29. Canalejas. — D. José Canalejas y Fernández. (Madrid.)
30. Cánovas del Castillo. — Duque de Arión.
31. Cardona. — Duque de Medinaceli.
32. Castro-Enrique. — D. José Marróspide y Alvarez, Conde de Plasencia, Barón de Bétera, Barón de la Daya. (Madrid.)
33. Castro-Terreño. — Doña Joaquina de Ezpeleta y Alvarez de Toledo, Condesa de Ezpeleta de Beire, Marquesa de Montehermosa, Condesa de Chau, Condesa de Triviana. (México.)
34. Caylus. — Doña María Antonieta Josefina de Rougé y Rohan-Chavot. (París.)
35. Ciudad Real. — Doña Casilda Salavert y Arteaga, Marquesa de la Torrecilla, Marquesa de Navahermosa, Condesa de Arabayona, Condesa de Ofalia, Vizcondesa de Linares. (Madrid.)
36. Ciudad Rodrigo. — D. Arturo Carlos de la Wellesley y Manvers-Pierrepont. (Londres.)
37. Conquista (De la). — Doña María de la Natividad de Quindós y Villarroel, Marquesa de Gracia Real, Marquesa de los Palacios, Marquesa de San Saturnino, Vizcondesa de la Frontera. (Madrid.)
38. Dato. — Doña Isabel Dato y Berrenechea (Madrid.)
39. Dúrcal. — D. Fernando Sebastián de Borbón y Mádán. (París.)
40. Escalona. — El Duque de Almenara Alta.
41. Extremera. — D. Iván Bustos y Ruiz de Arana. (Madrid.)
42. Feria. — El Duque de Medinaceli.
43. Fernán-Núñez. — El Duque del Arco.
44. Francavilla. — D. Iñigo de Loyola de Arteaga y Falguera, Conde de Corres, Conde de Saldaña. (Roma.)
45. Frías. — D. Guillermo Fernández de Velasco y Balfé. (Roma.)
46. Galisteo. — El Duque de Tamames.
47. Gandía. — La Condesa-Duque de Benavente.
48. Gor. — D. Mauricio Alvarez de las Asturias Bohorques, Conde de Canillas de los Torneros de Enriquez. (Madrid.)
49. Granada de Ega. — El Duque de Villahermosa.
50. Grimaldi. — Doña María del Rosario Patiño y Losada. (Madrid.)
51. Hernani. — D. Manfredo de Borbón y Bernardo de Quirós. (Madrid.)
52. Híjar. — D. Alfonso de Silva y Fernández de Córdoba, Duque de Aliaga, Conde de Aranda, Conde de Palma del Río, Conde de Salvatierra, cuatro veces Grande de España, Marqués de Almenara, Conde de Ribadeo. (Madrid.)
53. Hornachuelos. — D. José-Ramón de Hocés y Dorticós-Marín. (Madrid.)
54. Huéscar. — El Duque de Alba de Tormes, Grande de España.
55. Huete. — D. Alfonso Bustos y Ruiz de Arana. (Madrid.)
56. Infantado (Del). — D. Joaquín Arteaga y Echagüe, Marqués de Ariza, Marqués de Estepa, Marqués de Santillana, Conde de la Monclova, Señor de la Casa de Lazcano, cinco veces grande de España, Marqués de Armunia, Marqués de Cea, Marqués de Monte de Vay, Marqués de Valmediáno, Marqués de Vivola, Conde de Ampudia, Conde del Real Manzanares, Conde de Santa Eufemia. (Madrid.)
57. Lécera. — D. Jaime de Silva y Mitjans, Marqués de Fuentehoyuelo, Marqués de Rupit, Marqués de las Torres de Montes, Marqués de Pílanant, Conde de Castellflorit, Conde de Salinas, Vizconde de Alquerforadat. (Madrid.)
58. Leima. — D. Fernando Fernández de Córdoba. (Madrid.)
59. Linares. — La Duquesa de Abrantes.
60. Liria y Jérica. — El Duque de Alba de Tormes.
61. Luna. — Duque de Villahermosa.

62. Mandas y Villanueva. — Doña Rafaela Fernández de Henestrosa, Marquesa de la Puebla de Parga. (Madrid.)
63. Maqueda. — Doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso, Condesa de Fuencalra, Grande de España, Marquesa del Aguilar. (Madrid.)
64. Marchena. — Doña María Cristina de Borbón. (Londres.)
65. Maura. — D. Gabriel Maura y Gamazo. (Madrid.)
66. Medinaceli. — El Duque de Camiña, nueve veces Grande de España. (Madrid.)
67. Medina de Rioseco. — Doña Bernardina de Sena Téllez-Girón.
68. Medina Sidonia. — D. Joaquín Alvarez de Toledo y Caro, Marqués de los Veles, Marqués de Villafranca del Bierzo y Conde de Niebla. (Madrid.)
69. Medina de las Torres. — D. Fernando Osorio de Moscoso y López, Marqués de Almazán, Marqués de Montemayor, Marqués de Monasterio, Conde de Monteagudo, Conde de Mendoza, Conde de Palamós, Conde de Santa Marta, Conde de Valhermoso, Vizconde de Iznájar. (Madrid.)
70. Miranda. — D. Luis María Silva y Carvajal, Conde de la Unión. (Fontainebleau.)
71. Moctezuma de Tullengo. — D. Luis Marcilla de Teruel. (Madrid.)
72. Montalto. — D. Fernando Bustos y Ruiz de Arana. (Madrid.)
73. Montealegre. — D. Isidro Castillejo y Wall, de los Arenales. (Madrid.)
74. Montealeón. — D. Sóstenes Pignatelli de Arana. (Biarritz.)
75. Montealeón de Castilblanco. — Doña María del Rosario Pérez de Barradas. (San Sebastián.)
76. Montemar. — D. Luis Gonzaga Osorio de Moscoso. (Barcelona.)
77. Montoro. — Duque de Alba.
78. Nájera. — D. Juan Bautista Travesedo y Garcés de Sierra Bullones, Conde de Oñate, tres veces Grande de España, Marqués de Torreblanca, Conde de Campo Real, Conde de Treviño. (Madrid.)
79. Noblejas. — Doña María del Carmen Chaves y Valdivielso. (San Sebastián.)
80. Nochera. — El Marqués de Castel Rodrigo, Grande de España.
81. Olivares. — Duque de Alba.
82. Osuna. — Doña Angeles María Téllez-Girón y Estrada, Duquesa de Uceda, Grande de España y Condesa de Ureña. (Sevilla.)
83. Parcent. — Casimiro Granzow y de la Cerda, Conde de Contamina. (Huesca.)
84. Parque (del). — El Duque de San Lorenzo de Valhermoso, Grande de España.
85. Pastrana. — D. Rafael Bustos y Ruiz de Arana, Marqués de Salinas del Río Pisuerga. (Madrid.)
86. Peñaranda de Duero. — D. Hernando Stuart y Falcó, Conde de Montijo, Grande de España, Marqués de Valderrábano. (Madrid.)
87. Pínohermoso. — D. Manuel Pérez-Seoane y Roca Togores. (Madrid.)
88. Plasencia. — Doña María del Pilar Gayoso de los Cobos. (Madrid.)
89. Regla. — Doña María del Refugio Romero de Terreros. (Méjico.)
90. Rivas. — Doña María de Anduaga y Martínez de Saavedra, Marquesa de Andía.
91. Roca (De la). — D. Juan del Alcázar y del Acero, Conde de Castroponce. (Madrid.)
92. San Carlos. — Doña María Luisa Carvajal y Dávalos, Condesa de Castillejo. (Madrid.)
93. San Fernando Luis. — D. Antonio de Levis Mirepoix. (Paris.)
94. San Fernando de Quiroga. — D. Rafael Melgarejo y Tordesillas. (Madrid.)
95. San Lorenzo de Valhermoso. — D. José Fernández de Villavicencio, Duque del Parque, Grande de España, Marqués de Villavicencio. (Bayona.)
96. Sanlúcar la Mayor. — D. Luis Ruiz de Arana y Martín de Olivea. (Bayona.)
97. San Pedro de Galatino. — D. Julio de Quesada Cañaverl, Conde de Benalúa y de las Villas. (Madrid.)
98. Santa Cristina. — Doña María Josefa Alvarez de Toledo y Caro. (Madrid.)
99. Santa Elena. — D. Alberto María de Borbón y Castellvi. (Madrid.)
100. Santangelo. — Doña María de la Soledad Osorio de Moscoso. (Madrid.)
101. Santisteban del Puerto. — El Duque de Medinaceli.
102. Santo Mauro. — D. Rafael Fernández de Henestrosa, Conde de Estradas. (Madrid.)
103. Santoña. — D. Juan Manuel Mitjans y Murrieta, Marqués de Santurce. (Córdoba.)
104. Segorbe. — El Duque de Medinaceli.
105. Seo de Urgel. — D. Arnesio Martínez de Campos y de la Viesca, Marqués de Martínez Campos, Marqués de la Viesca de la Sierra. (Madrid.)
106. Sesar. — D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Fernán de Urriés, Marqués de Astorga. (Madrid.)
107. Sevilla. — Doña Enriqueta de Borbón y Parede. (Madrid.)
108. Solferino. — D. Luis Gonzaga de Llanza y de Bobadilla, Marqués de Coscojuela, Conde del Castillo de Centellas.
109. Soma. — Doña María Eulalia Osorio de Moscoso, Marquesa de Elche, Condesa de Saltes. (Madrid.)
110. Sotomayor. — D. Pedro Martínez de Irujo y Caro, Marqués de Casa Irujo. (Madrid.)
111. Sueca. — El Duque de la Alcadía.
112. Talavera de la Reina. — Doña María Luisa Silva y Fernández de Henestrosa, Ciboure. (Francia.)
113. Tamames. — D. José María Mesía y Stuart, Duque de Galisteo, Marqués de la Bañeza, ídem de Campo Llano, Vizconde de los Palacios de la Balduerna. (Biarritz.)
114. Tarancón. — D. Juan Bautista Muñoz y Bernaldo de Quirós, Conde de Casa Muñoz. (Madrid.)
115. Terranova. — Doña María Rafaela Osorio de Moscoso y López, Marquesa de Poza, Condesa de Garcínez. (Madrid.)
116. Tetuán. — D. Juan O'Donell y Díaz de Mendoza. (Madrid.)
117. Torre. — D. Francisco Serrano y Domínguez, Conde de San Antonio. (Madrid.)
118. Torres. — D. Gonzalo Figueroa y O'Neill, Marqués de Pacheco, ídem de la Adrada, ídem de Vllamejor. (Madrid.)
119. Tovar. — D. Ignacio Figueroa y Bermejillo, Marqués de Gauna. (Madrid.)
120. T'Serclaes. — D. Juan Pérez de Guzmán y Boza. (Madrid.)
121. Uceda. — La Duquesa de Osuna.
122. Unión de Cuba. — D. Miguel Tacón y Calderón, Marqués de Bayamo. (Madrid.)
123. Valencia. — D. José M. Narváez y P. de

Guzmán, Marqués de Ovieco, Conde de la Cañada Alta, Vizconde de Aliatar. (Madrid).

124. Veragua. — D. Cristóbal Colón y Aguilera, Almirante Mayor de las Indias. (Madrid).

125. Victoria. — D. Pablo Montesinos y Fernández Espartero, Duque de Estrada y Blanco, Conde de Luchany. (Madrid).

126. Villahermosa. — D. José Antonio Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, Duque de Granada de Ega, ídem de Luna. (Madrid).

127. Vistaalegre. — D. Jesús Sánchez de Toca y Muñoz, Marqués de Somió. (Madrid).

128. Vistahermosa. — D. Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Conde de Vistahermosa, Vizconde de la Vega. (Madrid).

129. Zaragoza. — D. José María Mencos y Rebolledo de Palafox, Conde de los Arcos, Marqués de Cañizal, ídem de Lazán. (Madrid).

Ex Marquesas con Grandeza.

Número 130. Aguilar de Campoo. — El Duque de Nájera.

131. Albaida. — D. Antonio Pérez de Errasti y Orellana, Conde de Antillón. (Madrid).

132. Albudeyte. — D. Juan Armer y Castrillo. (Sevilla).

133. Alcañices. — El Duque de Alburquerque.

134. Alsedo. — D. Fernando Quiñones de León y de Francisco Martín. (Biarritz).

135. Alhucemas. — D. Manuel García Prieto. (Madrid).

136. Apeztería. — Doña María Inés de Sanjuana y Fontagut. (San Sebastián).

137. Argüelles. — Doña María Josefa Argüelles y Díaz Pimienta. (Madrid).

138. Arienzo. — D. Fernando Soto y González de Aguilar, Conde de Puerto Hermoso. (Jerez de la Frontera).

139. Ariza. — El Duque del Infantado.

140. Astorga. — El Duque de Sessar.

141. Atarfe. — Doña Ana Germana Bernal de Quirós y Muñoz. (San Sebastián).

142. Ayerbe. — D. Jacobo Jordán de Urriés y Vieira de Magalhaes. (Madrid).

143. Aytona. — El Duque del Infantado.

144. Balsares. — El Duque de Alburquerque.

145. Bárboles. — D. Pedro Colón y Bertorano. (Madrid).

146. Bedmar. — D. Manuel de Heredia y Carvajal. (Madrid).

147. Benalúa. — D. Joaquín Escribá de Romani, Morata de Tajuña. (Madrid).

148. Benamejí. — D. Marcos de la Lastra y Castrillo, Marqués de las Cuevas del Becerro, Vizconde de Benaoján. (Sevilla).

149. Bendana. — D. Lorenzo Piñeiro y Fernández de Villavicencio. (Madrid).

150. Benemejí de Sistallo. — D. Joaquín de Pedro y Urbano. (Santillana del Mar).

151. Bondad Real. — D. Vicente Bertrán de Lis Gurowski. (Madrid).

152. Bosch de Ares. — D. Miguel Rojas y Moreno. (Alicante).

153. Cáceres. — D. Juan Noguera y Yanguas, Marqués de Casa Ramos de la Fidelidad. (Valencia).

154. Camarasa. — D. Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, Marqués de San Miguel de Peñas y de la Mota, Conde de Amarante, ídem de Castrogeriz, ídem de Arribadalla, ídem de Riela. (Madrid).

155. Campo Real. — Doña Ana María de Elío y Gaztelo, Baronesa de Ezpeleta. (Madrid).

156. Canillejas. — Doña María del Rosario Berretera y Armada, Marquesa de Gastañaga. (Madrid).

157. Cañete. — El Conde de Santa Coloma.

158. Carpio. — El Duque de Alba de Tormes.

159. Casa Ferrandel. — D. Ramón Marelo y Monsó. (Palma de Mallorca).

160. Casa Irujo. — El Duque de Sotomayor.

161. Casa Pontejo. — El Marqués de Miraflores.

162. Castel Moncayo. — Doña María de la Paloma Falcó y Escandón, Condesa de Villanueva de las Hachas. (Madrid).

163. Castel Rodrigo. — D. Alfonso Falcó y de la Gándara, Duque de Nochera, Conde de Lumiares, Príncipe italiano de Pío de Saboya. (Madrid).

164. Castelar. — D. Luis María Patiño y Mesa, Conde de Guaro. (Madrid).

165. Castellbell. — Doña María de los Dolores de Cárcer y Roa, Marquesa de Castelmeyá, Baronesa de Maldá y Maludelle. (Barcelona).

166. Castelduarius. — D. Carlos de Sentmenat y de Sentmenat, Marqués de Oris, Barón de Santa Pau. (Barcelona).

167. Castellones. — D. Juan Losada y González de Villalaz. (Madrid).

168. Castromonte. — D. Vicente Pío Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, Conde de Priego, Conde de Lodosa. (Madrid).

169. Cenete. — D. Alvaro Carvajal y Melgarejo. (Madrid).

170. Cenia. — D. Pedro Cotoner y de Veri, Marqués de Anglesola. (Madrid).

171. Cerralbo. — D. Manuel Aguilera y Ligués, Marqués de Almarza. (Madrid).

172. Comillas. — D. Juan Antonio Güell y López, Conde de Güell. (Barcelona).

173. Corbera. — El Duque de Andría.

174. Coscojuela. — El Duque de Solferino.

175. Duero. — La Duquesa de Abrantes.

176. Estella. — D. José Antonio Primo de Rivera y Sáinz de Heredia. (Madrid).

177. Estepa. — El Duque del Infantado.

178. Esteva de las Delicias. — D. Eduardo Atrán y Flórez de Losada. (Madrid).

179. Fontalba. — D. Francisco de Cubas y Erixe, Marqués Pontificio de Cubas. (Madrid).

180. Foronda. — D. Mariano Foronda y González Bravo, Code de Larrea, ídem de Torrenueva de Foronda. (Barcelona).

181. Generalife. — Doña Matilde Giustiniani Durazzo. (Génova).

182. Gramosa. — D. Enrique de Queralt y Gil Delgado. (Madrid).

183. Guadalcázar. — D. Luis Salamanca y Ramírez de Haro. (Madrid).

184. Guad El-Jelú. — D. Pedro Sangro y Ros de Olano. (Madrid).

185. Heredia. — D. Manuel de la Roza y Heredia. (Madrid).

186. Hoyos. — D. José María de Hoyos y Vinent, Marqués de Zornoza. (Madrid).

187. Jabalquinto. — La Condesa-Duquesa de Benavente.

188. Laconi. — D. Enrique Carlos de Castellví y Horteiga de Medina, Conde de la Villanueva, Barón de Torres Torres. (Valencia).

189. Laguna. — Doña María del Milagro Hurtado de Amézaga y Collado, Marquesa de Sofraga. (Madrid).

190. Lapilla. — El Duque de Almenara Alta.

191. Lede. — D. Luis Pérez de Guzmán y San Juan. (Madrid).
192. Leganés. — El Duque de Atrisco.
193. Malferit. — D. Antonio de Mercader y Tudela. Barón de Cheste al Campo, ídem de Montichelvo. (Valencia).
194. Mancera. — El Duque de Arión.
195. Mariano. — D. Salvador Samaz y Torrén. (Barcelona).
196. Martínez de Campos. — El Duque de la Seo de Urgel.
197. Mina. — El Duque de Fernán Núñez.
198. Miraflores. — D. Manuel Alvarez de Tomaniego, Marqués de Casa Pontejo. (Madrid).
199. Miravalles. — El Conde de Aguilar de Inestrillas.
200. Misa. — D. Buenaventura Pablo Misa y Bushero, Conde de Bayona. (Uckfield-Inglaterra).
201. Molíns. — D. Fernando Roca de Togores y Aguirresolarte, Marqués de Rocamora, Vizconde de Rocamora. (Madrid).
202. Monreal. — D. Fernando Bernaldo de Quirós y Chaver. (Madrid).
203. Montealegre. — Doña María del Milagro García Sancho y Zabala. (Madrid).
204. Mortara. — El Conde de los Andes.
205. Mos. — Doña Joaquina Pérez de Castro y Martínez, Marquesa de Valladares. (Vigo).
206. Narros. — D. Marcelino Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar. (Madrid).
207. Nervión. — D. Francisco Armero y Castriño, Vizconde de Bernuy. (Sevilla).
208. Pacheco. — El Duque de las Torres.
209. Peñaflo. — D. Alvaro Pérez de Barrada y Fernández Córdoba, Marqués de Bay, ídem de Cortes y Graena, ídem de Quintana de las Torres. (Madrid).
210. Portago. — D. Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal, Conde de la Mejorada. (Madrid).
211. Pozorrubio. — Doña Angela Roca de Togores y Aguirresolarte. (Madrid).
212. Priego. — El Duque de Medinaceli.
213. Puebla de los Infantes. — Doña Isabel Sánchez y Hocés. (Madrid).
214. Puente. — El Duque de Arión.
215. Quintanar. — D. Fernando Gallego de Chaves, Conde de Santibáñez del Río. (Madrid).
216. Quirós. — D. Jesús Bernaldo de Quirós, Marqués de la Isabela, Conde Marcel de Peñalba, Vizconde de la Dehesilla. (Madrid).
217. Rafal. — D. Alfonso Pardo y Manuel de Villena. (Madrid).
218. Rambla (de la). — D. Fernando Meneses y Orozco. (Madrid).
219. Riscal. — D. José Hurtado de Amézaga y Zavala, Marqués de Quintana del Marco, Conde de Villaseñor. (Madrid).
220. Romana (de la). — D. Pedro Caro y Martínez de Irujo. (Madrid).
221. Salar (del). — D. Juan Fernando Pérez del Pulgar y Muguiro, Conde de Belmonte del Tajo, ídem de la Maseguilla. (Madrid).
222. San Felices. — Doña Isabel Guillamas y Caro, Condesa de Molina, Grande de España, Condesa de Villalcázar de Sirga. (Madrid).
223. San Fernando. — Doña María Josefa Ceballos-Zúñiga y Solís. (Villafranca de los Barros).
224. San Juan de Piedras Albas. D. Bernardino Melgar Alvarez de Abreu, Marqués de Benavides, ídem de Canales de Chozas, Señor de Alconchel. (Madrid).
225. San Vicente. — D. José María Jordán de Urriés y Ruiz de Arana, Marqués de Velilla de Ebro. (Madrid).
226. San Vicente del Barco. — Doña María del Rosario de Silva y Gurtuay. (Madrid).
227. Santa Cristina. — Doña María de los Desamparados Bernaldo de Quirós y Muñoz. (Madrid).
228. Santa Cruz. — D. Mariano Silva y Carbajal, Marqués de Villasor, Grande de España, Marqués de Viso. (Madrid).
229. Santa María de Silvela. — Doña María de la Consolación de la Viesca y Roiz de la Parra. (Madrid).
230. Santillana. — Duque del Infantado, Grande de España.
231. Sentmenat. — D. Joaquín de Sentmenat y de Sarriera, Marqués de Ciudadilla. (Barcelona).
232. Sierra Bullones. — Duque de Najera, Grande de España.
233. Silvela. — D. Jorge Silvela y Loring. (Madrid).
234. Soidos (de los). — Doña María Carlota Sánchez-Pleites y Jiménez, Marquesa de Frómista. (Madrid).
235. Sotomayor. — D. Juan José Nieulant y Villanueva. (Alora, Málaga).
236. Esquilache. — D. Alfonso de Borbón y de León. (Barcelona).
237. Távora. — Doña María de la Concepción Arteaga y Gutiérrez de la Concha, Marquesa de Argecilla, ídem de Guadalet. (Sevilla).
238. Torrecilla (de la). — Duquesa de Ciudad Real, Grande de España.
239. Torres de la Pressa (de las). — D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa Galindo, Vizconde de Dos Puentes. (Sevilla).
240. Urquijo. — D. Estanislao de Urquijo y Ussia. (Madrid).
241. Valdecilla. — D. Ramón Pelayo y de la Torriente. (Valdecilla, Santander).
242. Valdeolmos. — Doña Fernanda Salabert y Arteaga. (Madrid).
243. Valdeterrazo. — Doña María Isabel González de Olañeta e Ibarreta, Vizcondesa de los Antrines. (París).
244. Valparaíso. — Doña María del Carmen Martell y Arteaga. (Córdoba).
245. Vallecerrato. — D. José María Fernández de Villavicencio, Marqués de Catrillo. (Madrid).
246. Valle-Hermoso. — Conde de Santa Coloma, Grande de España.
247. Vasto (del). — D. José María Sanchiz y Quesada, Conde de Piedrabuena, Conde de Villaminaya. (Madrid).
248. Velada. — D. Francisco de Asís Ruiz de Arana y Ossorio de Moscoso.
249. Vélez (de los). — Duque de Medina-Sidonia.
250. Vellisca. — D. Luis Melo de Portugal y Pérez de Lema, Marqués del Rafol de Almunia. (Valencia).
251. Viana. — D. Fausto Saavedra y Collado, Conde de Urbasa. (Madrid).
252. Villadarias. — D. Francisco Fernández de Henestrosa y Tacón, Marqués de la Vera. (Madrid).
253. Villafranca de Bierzo. Duque de Medina-Sidonia.
254. Villamagna. — Doña María Isabel Nieulant y Altuna, Marquesa de Gelo. (Madrid).

255. Villantueva de Duero. — Conde de Bornos, Grande de España.

256. Villapanes. — D. Juan Antonio Estrada y Moreno, Marqués de Torreblanca de Aljarafe. (Sevilla.)

257. Villasor. — Marqués de Santa Cruz, Grande de España.

Ex Condes con Grandeza.

258. Aguilar de Inestrillas. — D. Agustín Carvajal y Quesada, Marqués de Miravalles. (Madrid.)

259. Alba de Liste. — Duque de Almenara Alta.

260. Alcubierre. — D. Alfonso Escribá de Romani y de Sentmenat, Marqués de San Dionís. (Madrid.)

261. Alcudia. — D. Gerardo Aguilera y Ligués. (Madrid.)

262. Almodóvar. — D. Pedro Díez de Aguilera y Muro. (Madrid.)

263. Altamira. — D. Gerardo Osorio de Moscoso y Reinoso, Marqués de Pico de Velasco de Augustina. (Madrid.)

264. Amayuelas (De las). — Conde de Santa Coloma.

265. Andes (de los). — D. Francisco Moreno y Zulueta, Marqués de Mortara. (Jerez de la Frontera.)

266. Aranda. — Duque de Híjar.

267. Arcos (de los). — Duque de Zaragoza.

268. Asalto (del). — D. Ramón Morenes y García Alessón, Marqués de Grigny, Conde de la Peña del Moro, Barón de las Cuatro Torres. (Madrid.)

269. Atarés. — D. José López y Niculant, Marqués de Perijaa. (Madrid.)

270. Baños. — Duque de Alba de Tormes.

271. Barajas. — D. Tristán Falcó y Alvarez de Toledo. (Madrid.)

272. Bilbao. — D. José María del Castillo. (Madrid.)

273. Bornos. — D. Fernando de Aro y Patiño, Marqués de Villanueva de Duero, Conde de Murillo, Conde de Peñarubias, Conde de Villariezo. (Madrid.)

274. Cabra. — D. Ramón Osorio de Moscoso y Taramona, Marqués de Ayamonte. (Bilbao.)

275. Campo de Almage. — D. José Salamanca y Ramírez de Aro, Marqués de Torre Manzanal, Marqués de Villacampo. (Madrid.)

276. Canada (de la). — D. Rafael Acedo-Rico (Ciudad Real.)

277. Cardona. — Doña María Isabel Osorio de Moscoso y López, Marquesa de Mairena, Condesa de Alzacóllar. (Madrid.)

278. Casa Galindo. — Marqués de las Torres de la Pressa.

279. Casa Valencia. — D. Emilio Alcalá Galiano, Vizconde del Pontón. (Madrid.)

280. Castillo (del). — D. José Ignacio de la Cámara, Marqués de San Felipe y Santiago de Bejucal. (Habana.)

281. Castrillo. — D. Agustín Crespí de Valdaura y Caveno, Conde de Orgaz, Conde de Sumarcárcel. (Madrid.)

282. Cervellón. — Duque de Fernán-Núñez.

283. Cifuentes. — Doña María de los Dolores de Queralt. (Madrid.)

284. Colomera. — Doña María Cecilia de Burgos y Alvarez de Sotomayor. (Córdoba.)

285. Chestre. — D. José González de la Pezuela, Marqués de Vilumá. (Madrid.)

286. Chinchón. — Duque de Alcudia.

287. Elda. — D. José Falcó y Alvarez de Toledo. (Madrid.)

288. Eril. — D. Alonso Alvarez de Toledo y Mencos, Marqués de San Felice de Aragón.

289. España. — D. Fernando de España y Truyols. (Palma de Mallorca.)

290. Espeleta de Beire. — Duque de Castro Terreno.

291. Ferdinandina. — D. José María de Herrera y Armenteros. (Habana.)

292. Floridablanca. — D. José María Castillejo y Wall, Marqués de la Mejorada del Campo. (Madrid.)

293. Fuencalara. — Duquesa de Maqueda.

294. Fuensalida. — Doña Mencía Fernández de Velasco y Balfé. (Madrid.)

295. Fuentes. — D. Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla. (Madrid.)

296. Glimes. — El Conde de Sástago.

297. Guadiana. — D. Emilio Dávila Ponce de León. (Granada.)

298. Guaqui. — D. Juan Golleneche y de la Puente. (París.)

299. Guendulain. — D. Joaquín María Men-
Cos y Ezpeleta. (Pamplona.)

300. Heredia-Spínola. — D. Alfonso Martos y Arizcú. (Madrid.)

301. Humanes. — Doña María Francisca Mes-
sía y Eraso. (Madrid.)

302. Lemus. — El Duque de Alba de Tormes.

303. Lerín. — Canciller Mayor de Navarra. El Duque de Alba de Tormes.

304. Llanos (de los). — D. Luis Salamanca y Hurtado de Zaldívar. (Madrid.)

305. Maceda. — D. Baltasar Losada y Torres. (Madrid.)

306. Miranda del Castañar. — El Duque de
Alba de Tormes.

307. Mollina. — La Marquesa de San Felices.

308. Monclova (de la). — El Duque del Infan-
tado.

309. Montenegro. — D. Lorenzo de Espuig y
Sastre. (Palma de Mallorca.)

310. Monterrey. — El Duque de Alba de Tor-
mes.

311. Montijo. — El Duque de Peñaranda de
Duero.

312. Mora. — D. Fernando Mesía y Stuart.
(París.)

313. Moriles (de los). — D. Juan Vitorica y
Casuso. (Madrid.)

314. Murillo. — El Conde de Bornos.

315. Oñate. — El Duque de Nájera.

316. Oropesa. — El Duque de Frías.

317. Osorno. — El Duque de Alba de Tormes.

318. Palma del Río. — El Duque de Híjar

319. Paredes de Nava. — Doña Trinidad Gar-
cía-Sancho y Zabala. (Madrid.)

320. Peñaranda de Bracamonte. — Doña
ría del Rosario Téllez-Girón. (Madrid.)

321. Peraleda. — Doña María Josefa Sureda
y Fortuny. (Palma de Mallorca.)

322. Plasencia. — El Duque de Castro En-
riquez.

323. Priego. — El Marqués de Castromonte.

324. Puebla del Maestre (de la). — D. Fran-
cisco Fernández de Córdoba y Fernández. (Ma-
drid.)

325. Puñoenrostro. — D. Manuel Manzanos y
Matheu. (Madrid.)

326. Real (del). — D. Francisco Javier Azlor

- de Aragón y Hurtado de Zaldívar. (Biarritz.)
 327. Revillagigedo. — D. Alvaro María de Armada y Ulloa (Madrid.)
 328. Romanones. — D. Alvaro Fiqueroa y Torres. (Madrid.)
 329. Salvatierra. — El Duque de Híjar.
 330. Salvatierra de Alava. — Doña María de los Dolores Gómez Medevíola. (Valencia.)
 331. — Santa Coloma. — D. Enrique de Queralt y Fernández-Maqueira. (Madrid.)
 332. Santa Cruz de los Manueles. — Doña María del Pilar Jordán de Urriés, Suances. (Santander.)
 333. Santa Engracia. — D. Francisco Javier Jiménez y de la Puente. (Madrid.)
 334. Santa Gadea. — (Adelantado Mayor de Castilla. El Duque de Medinaceli.)
 335. Santa Isabel. — Doña Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui. (Madrid.)
 336. Sástago. — D. Luis-Beltrán Escrivá de Romani. (Madrid.)
 337. Serrallo (del). — D. Jaime de Arteaga y Falguera. (Madrid.)
 338. Siruela. — El Duque de Alba de Tormes.
 339. Superunda. — D. Ignacio de Cortaza y de Velasco. (Bilbao.)
 340. Toreno. — D. Alvaro Queipo de Llano y Fernández de Córdoba. (Madrid.)
 341. Torre-Arias. — D. Ildefonso Pérez de Guzmán el Bueno. (Madrid.)
 342. Torrejón. — Doña María de la Concepción Valenzuela y Samaniego. (Madrid.)
 343. Torres Cabrera. D. Alfonso Martel y Arteaga. (Ecija.)
 344. Torroella de Montgrí. — D. Joaquín de Robert y Carles. (Barcelona.)
 345. Valmaseda. — D. Antonio Villate y Valant. (Madrid.)
 346. Vallesa de Mandor (de la). — D. Enrique Trenor y Despujol. (Valencia.)
 347. Via Manuel. — El Duque de Arévalo del Rey.
 348. Villagonzalo. — D. Fernando Maldonado y Salabert. (Madrid.)
 349. Villanueva. — D. Adolfo Ponce de León y del Corral. (Habana.)
 350. Viñaza (de la). — D. Cipriano Muñoz y Manzano. (Biarritz.)

Ex Vizcondes con Grandeza.

- Número 351. Alborada (de la). — Doña Rita Muñoz y Bernaldo de Quirós. (San Sebastián)

Ex Barones con Grandeza.

- Número 352. Viver. — D. Darío Rumeu y Freixa. (Barcelona.)

Señores con Grandeza.

- Número 353. Casa de Lazcano (de la). — El Duque del Infantado.
 354. Casa de Rubianes (de la). — D. Gonzalo de Ozores y Saavedra. (Madrid.)

Grandes sin denominación.

- Número 355. Doña María de las Mercedes de Arteaga. (Madrid.)
 356. D. Jaime Mariátegui y Pérez de Barral. (Madrid.)
 357. D. Juan Antonio Güell y López. (Barcelona.)
 Ciudadanos extranjeros que se hallan en propiedad de la Grandeza de España.

358. D. Luis-Eliás-José-Enrique de Galard de Bearn. (París.)
 359. D. Armando-Francisco-Julio-María de Rochefoucauld y Ligne. (París.)
 360. Doña Luisa-Isabel-Juana-María-Teresa de Cossé-Brisac y Walsh Serrant. (París.)
 361. D. Ernesto-Luis-Enrique Lamoral de Ligne y Talleyrand-Perigord. (Bruselas.)

* * *

Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dudas respecto a la ejecución de lo prevenido en la Orden de 1 del corriente estableciendo medidas encaminadas a la conservación del ganado existente en las fincas comprendidas en la ley de Reforma agraria,

Este Ministerio, en atención a las peticiones formuladas, y de acuerdo con el parecer de la Dirección general de Ganadería y de la de Reforma Agraria, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que las prescripciones contenidas en la disposición mencionada son aplicables (exclusivamente al ganado perteneciente a los dueños de las fincas de la extinguida grandeza y señoríos.

2.º Que el plazo de diez días fijado para la presentación ante las Alcaldías respectivas de las declaraciones de existencia del ganado en las referidas fincas se considere ampliado hasta el día 15 de noviembre próximo; y

3.º Que por los Directores de los Mataderos municipales se extreme la vigilancia e inspección del ganado destinado a sacrificio, a fin de que este no exceda del número, especie y clase de cabezas que requiere el habitual consumo.

Madrid, 15 de octubre de 1932.—Marcelino Domingo.

Señores Directores generales de Ganadería e Industrias Pecuarias y de Reforma Agraria.

(“Gaceta” 16 octubre 1932).

ORDEN

Ilmo. Sr.: Como continuación a la lista de dignidades de la extinguida Grandeza, publicada en la “Gaceta” del día 16 próximo pasado, y a los efectos enumerados en la Orden que acompaña a la misma, he dispuesto la inserción de la que empieza con el número 1, ex Duque de Almodóvar del Valle, y termina en el número 18, ex Conde de Lalaing, correspondientes a los títulos nobiliarios con grandeza, Vacantes por defunción de los titulares en abril del año en curso.

Madrid, 18 de octubre de 1932.—Marcelino Domingo.

Señor Inspector general de los Servicios Social-agrarios.

Ex Duques.

- Número 1. — Almodóvar del Vallé. (Madrid.)
 2. — Arcos. (San Sebastián.)
 3. — Castillejos, de los. (Madrid.)
 4. — Denia. (San Sebastián.)
 5. — Montellano. (París.)
 6. — Prim. (Madrid.)
 7. — Rubi. (Palma de Mallorca.)
 8. — Tarifa. (San Sebastián.)
 9. — Vega, de la. (Zarauz.)

Ex Marqueses.

- Número 10. — Aladama. (Madrid.)
 11. — Eslava. (San Sebastián.)
 12. — Habana, de la. (Madrid.)
 13. — Mondéjar. (Madrid.)

14. — Perales del Río. (Madrid.)
15. — San Adrián. (Madrid.)

Ex Condes.

- Número 16. — Palazote. (Vigo.)
17. — Gavia. (Madrid.)
18. — Lalaing. (Vigo.)
("Gaceta" 19 octubre 1932.)

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.930.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Buscas. — Circulares.

El señor Alcalde de Sobradriel me participa se ha presentado ante dicha Alcaldía el vecino de Utebo Manuel Pérez, manifestando que su hija llamada Victoria Pérez Martín, que se hallaba sirviendo en el citado pueblo de Sobradriel, se había ausentado de casa de sus amos el día 23 del actual, entre dos y dos y media de la tarde, diciendo se marchaba a Utebo a ver a un hermano suyo, no habiendo vuelto a casa de sus amos ni tampoco presentado en la de sus padres, ignorando cual pueda ser su paradero. Dicha Victoria tiene 14 años, estatura alta para su edad, morena, y vestía el día que se fué de casa de sus amos vestido claro, chaquetilla azul, medias color café y alpargatas blancas cerradas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento; encargando a las Autoridades de esta provincia, dependientes de la mía, practiquen gestiones para la busca de dicha menor, a fin de ser reintegrada, caso de ser habida, al domicilio de sus padres.
Zaragoza, 26 de octubre de 1932.

El Gobernador,

Manuel Alvarez-Ugena.

SECCION QUINTA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Administración.

En virtud del concurso anunciado por Orden de este Ministerio de 10 de marzo último (*Gaceta* del 26 del mismo mes), han sido nombrados Interventores de fondos, por las Corporaciones que abajo se citan, a los señores que a continuación se expresan, advirtiéndose que la publicación que se hace de estos nombramientos no los convalidará si estuviesen hechos con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 20 de octubre de 1932.— El Director general, José Calviño.

Relación que se cita.

Jaén: Lopera, D. Andrés Causada Montes.
Leon: Ponferrada, D. José Esteban Eguía.

Oviedo: Grado, D. Benjamín García Alvarez.
Valladolid: Portillo, D. Andrés Causada Montes.

En virtud del concurso anunciado por Orden de este Ministerio de 9 de agosto último (*Gaceta* del 12 del mismo mes), han sido nombrados Interventores de fondos, por las Corporaciones que abajo se citan, los señores que a continuación se expresan, admitiéndoles que la publicación que se hace de estos nombramientos no los convalidará si estuviesen hechos con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 20 de octubre de 1932.— El Director general, José Calviño.

Relación que se cita.

Alicante: Monóvar, D. Miguel Juan Gosálbez.
Badajoz: Llerena, D. Arcadio Francisco Molledo Fuentes; Almendralejo, D. Domingo Sorriano Solís.

Ciudad Real: Calzada de Calatrava, D. Andrés Causada Montes.

Jaén: Arjona, D. Fernando Serrano y Gil de Santibáñez; Mancha Real, D. Fernando Serrano y Gil de Santibáñez; La Carolina, D. Francisco Ruiz Fernández.

Madrid: Canillas, D. Antonio Llano Díaz de Quijano; Chamartín de la Rosa, D. Antonio Llano Díaz de Quijano.

Logroño: Alfaro, D. Jesús Aranda Navarro.
Toledo: Quintanar de la Orden, D. José Ramos Santos.

Valencia: Sollana, D. Francisco Ruiz Fernández; Tabernes de Valldigna, D. Bartolomé Hernández Coma.

Alicante: Orihuela, D. Juan Pérez Munuera.
Orense: Ribadavia, D. Camilo Vázquez Grande.

(*Gaceta* 21 octubre 1932.)

SECCION SEXTA

Torres de Berrellén. N.º 4.948.

Para su provisión en propiedad, y por hallarse vacante, se anuncia la plaza de Matrona titular de esta localidad con el haber anual de 450 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos; admitiéndose solicitudes en esta Alcaldía hasta el día 15 de noviembre próximo; debiendo acompañar a la misma el correspondiente título y servicios prestados.
Torres de Berrellén, 22 de octubre de 1932.
El Alcalde, Antonio Pérez.

N.º 4.949.
Los días 2, 3 y 4 del próximo noviembre, y horas de ocho y media a doce y media, tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento la recaudación del tercer trimestre del corriente año del repartimiento general de utilidades, así como también la de atrasos.

Torres de Berrellén, 26 de octubre de 1932.
El Alcalde, Antonio Pérez.

IMPRENTA DEL HOSPICIO